

Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior



Textos de
divulgación

La permanencia escolar en la educación media superior

En México, desde el año 2012 la educación media superior (EMS) es obligatoria, lo que además de representar un avance significativo en el reconocimiento del derecho a la educación, subraya la responsabilidad del Estado mexicano de prestar servicios educativos de calidad que garanticen el logro de los aprendizajes de todos los jóvenes, con la finalidad de que accedan, permanezcan y concluyan la EMS; lo que contribuirá a formar ciudadanos con capacidad para ejercer derechos y obligaciones, reducir la propensión a la violencia, las adicciones y a otros riesgos.

Por ello, la atención al abandono escolar en la EMS debe ser uno de los principales desafíos para el progreso y fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional.

Los jóvenes en México

¿Cuántos jóvenes hay en México?

De **119.5 millones** de mexicanos:

21.4 millones son jóvenes de 15 a 24 años de edad:

↘ **10.6 millones** de 20 a 24 años

↘ **10.7 millones** de 15 a 19 años

6 462 851

jóvenes de 15 a 17 años

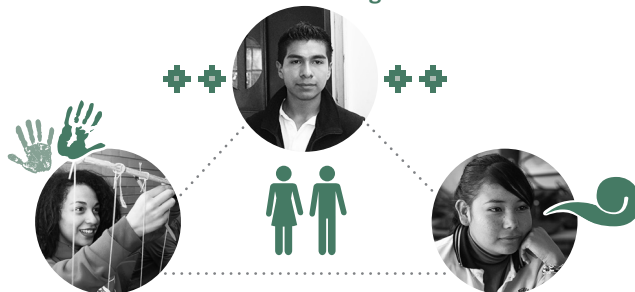


Rango de edad típica para cursar la EMS



¿Cuál es su composición étnica?

22 de cada 100 se consideran indígenas

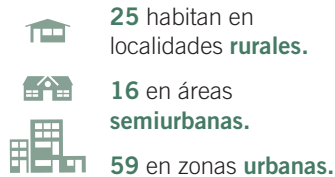


1 de cada 100 se considera afrodescendiente

6 de cada 100 son hablantes de lengua indígena

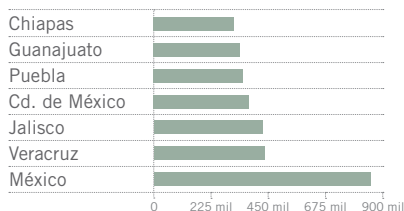
¿En dónde habitan?

De cada 100 jóvenes:



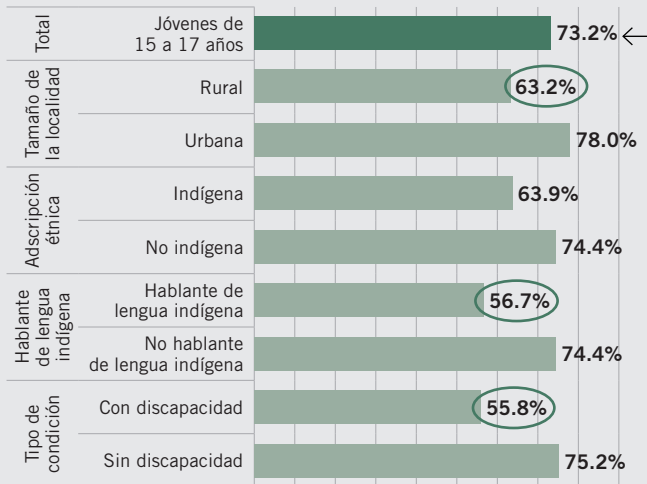
¿En dónde se ubican territorialmente?

Cerca de la mitad de jóvenes mexicanos de 15 a 17 años, vive en las siete entidades siguientes:



Asistencia escolar

¿Cuántos jóvenes de 15 a 17 años de edad asisten a la escuela?



73 de cada 100 jóvenes asisten a la escuela.

Los jóvenes que hablan alguna lengua indígena, provienen de zonas rurales o tienen alguna discapacidad son quienes menos asisten a la escuela.

¿Cuántos jóvenes asisten a la EMS?

5 millones de jóvenes aproximadamente estudian la EMS.

De cada 100 jóvenes:

12 acuden a un bachillerato de una Universidad Autónoma.

19 asisten a un plantel de EMS privado.

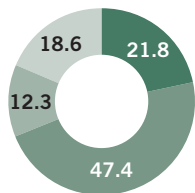


47 asisten a un plantel de EMS estatal.

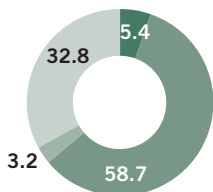
22 acuden a un plantel de EMS federal.

Oferta educativa

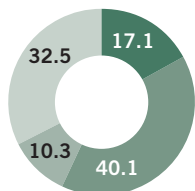
■ Porcentaje de alumnos, planteles y docentes de EMS por tipo de sostenimiento (ciclo escolar 2015-2016)



4 985 080
alumnos



17 400
planteles



292 484
docentes

■ Federal ■ Estatal
■ Autónomo ■ Privado

Nota: La suma de los porcentajes puede no ser 100% debido al redondeo.

■ Condiciones de la oferta educativa a partir de los resultados 2017 de dos evaluaciones a cargo del INEE: EVOE y Planea en EMS

Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE)

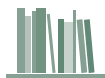
Los directores de los planteles señalaron que en sus escuelas:



No cuentan con sala de maestros ni laboratorio de ciencias, **50%**.



No se dispone de internet, **30%**.



No cuenta con acervo bibliohemerográfico, **40%**.



Los edificios no se construyeron para ser un centro educativo, **37%**.



Tienen problemas con el suministro de agua, **28%**, y con el de energía, **10%**.

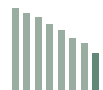
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea)



A nivel nacional los alumnos tienen un **mejor desempeño en Lenguaje y Comunicación** que en Matemáticas.



Se ubicaron en el nivel insuficiente: **3 de cada 10** en Lenguaje y Comunicación y **6 de cada 10** en Matemáticas.



Los alumnos de **Telebachillerato** y **Telebachillerato Comunitario** obtienen los resultados más bajos de aprendizaje en los dos campos evaluados.

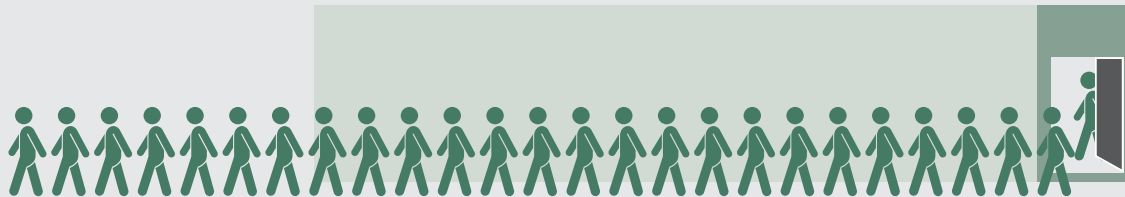


Existen características familiares relacionadas con los resultados de aprendizaje: **el capital económico de las familias y la escolaridad de los padres.**

Abandono escolar

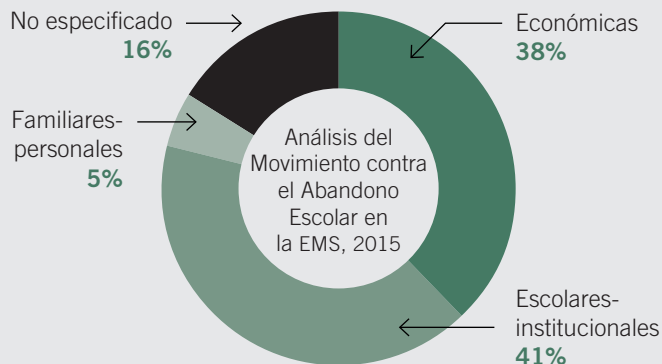
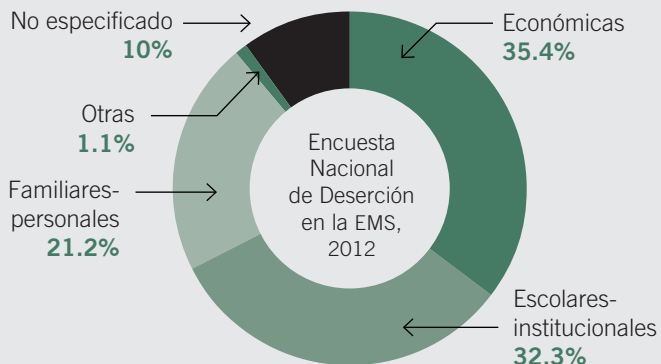
► ¿Cuántos jóvenes abandonan sus estudios?

4 985 080 se matricularon en educación media superior. Ciclo escolar 2015-2016

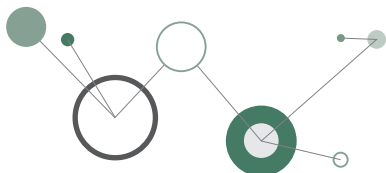


Entre 600 mil y 700 mil abandonaron sus estudios, lo que representa entre 13 y 15% de los jóvenes.

► ¿Cuáles son las principales causas del abandono escolar?



¿Qué problemas se han identificado?



► Política y sistema educativo

- Débil colaboración entre los diversos subsistemas que ofrecen servicios de EMS.
- Insuficiente trabajo conjunto entre el sector educativo y otros sectores sociales.
- Inequidad en los servicios educativos.
- Muchos alumnos ingresan al bachillerato con grandes debilidades académicas.
- Hay jóvenes que incluso con beca abandonan sus estudios.
- Falta de información sobre el problema del abandono escolar.
- Los servicios de preparatoria abierta y en línea no son adecuados para muchos jóvenes, además de faltar una mayor difusión y evaluación de los mismos.



► Funcionamiento de los planteles

- Debilidad de las comunidades escolares para identificar y atender a los alumnos en riesgo de abandonar.
- Heterogeneidad en las capacidades de las escuelas para hacer frente a los problemas de abandono escolar de los jóvenes.
- Escasa participación de los jóvenes en sus escuelas en el marco de sus proyectos de vida.
- Las tutorías académicas y los sistemas de alerta temprana presentan debilidades en su diseño y operación.
- Existen grupos escolares muy numerosos.
- Los reglamentos no favorecen la permanencia escolar de los jóvenes.
- Falta de acciones inmediatas cuando un joven deja de asistir a la escuela.



► Aspectos pedagógicos

- No existe formación pedagógica y didáctica en los programas de licenciatura y posgrado orientada a fortalecer la docencia en EMS.
- Prevalece una desvinculación entre la cultura escolar y las culturas juveniles.
- Un número importante de docentes no logra interesar a los jóvenes en las clases, pese a realizar esfuerzos.
- Los temas de comunicación y vínculo afectivo con los jóvenes no son incorporados de manera adecuada en los programas de formación continua de los docentes de EMS.
- Los docentes y directivos manifiestan dificultades para comunicarse y entender a sus estudiantes.
- Existe poco trabajo colaborativo entre docentes que atienden un mismo grupo.

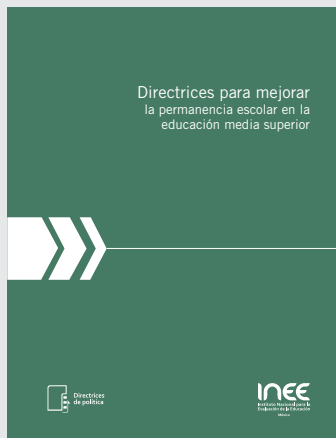
Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior

► ¿Qué son?

Las directrices son recomendaciones que propone el INEE para mejorar las políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

► ¿Cómo se construyen?

Se elaboran a partir de evidencias que aportan las evaluaciones y la investigación educativa, y de aportaciones recuperadas en diálogos con distintos actores.



► ¿Cuáles son sus objetivos?

1. Garantizar el derecho a la permanencia escolar en la EMS a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo.
2. Ofrecer a los jóvenes que interrumpieron sus estudios de EMS opciones acordes a sus necesidades para culminar este tipo educativo.
3. Favorecer el fortalecimiento de la autonomía escolar y de la práctica docente para generar entornos de aprendizaje que estimulen a los jóvenes a permanecer y culminar la EMS.

► ¿Cuál es su marco normativo?

Constitución Política

“Generar y difundir información y con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social” (Artículo 3º, CPEUM).

Ley General de Educación

La autoridad educativa federal debe realizar la planeación y programación globales del sistema educativo nacional (SEN), atendiendo las directrices emitidas por el INEE (Artículo 12, LGE).

Ley del INEE

Las autoridades educativas deberán “promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto” (Artículo 15, LINEE).

► Directriz 1

Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de educación media superior.

¿Qué se propone mejorar?

- a) El trabajo cotidiano en los planteles a favor de la permanencia escolar de sus estudiantes.
- b) La coordinación entre autoridades y planteles para apoyar a los jóvenes que más lo necesitan.
- c) Un mayor trabajo a favor de la permanencia escolar en órganos federales y estatales, en los que participan autoridades de educación media superior.
- d) La coordinación con las dependencias gubernamentales responsables de los temas de juventud, salud, trabajo y desarrollo social.
- e) La medición del abandono escolar y los mecanismos para el reconocimiento de estudios cuando los alumnos se cambian de plantel.
- f) La investigación y el conocimiento sobre las causas del abandono escolar.
- g) Los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.
- h) Los apoyos a los planteles para atender los problemas de abandono escolar: estrategias efectivas, resultados de investigaciones, recursos didácticos, etc.
- i) Las acciones de regularización académica de los estudiantes de nuevo ingreso a educación media superior.
- j) La comunicación y colaboración entre la educación secundaria y media superior.

► Directriz 2

Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

¿Qué se propone mejorar?

- a) La normatividad que regula el servicio de tutorías académicas.
- b) El desarrollo de tutorías académicas desde el momento en que se identifican riesgos de reprobación.
- c) Los conocimientos y las habilidades de los docentes para impartir tutorías académicas.
- d) La formación y el funcionamiento de academias para analizar y mejorar el servicio de tutoría académica.
- e) Los recursos didácticos para el servicio de tutorías académicas.
- f) El aprendizaje y colaboración entre los docentes que imparten tutorías académicas.
- g) La creación en los planteles de modelos propios de tutoría académica.
- h) La investigación y el aprendizaje sobre las buenas prácticas en materia de tutorías académicas.

► Directriz 3

Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

¿Qué se propone mejorar?

- a) La formación profesional para ser docente en educación media superior.
- b) Los programas de capacitación continua dirigidos a que los docentes generen mejores procesos de enseñanza y comunicación con sus estudiantes.
- c) Las metodologías para dar buena atención educativa en grupos escolares numerosos.
- d) El trabajo colaborativo entre los docentes que imparten las diferentes asignaturas a los estudiantes de un mismo grupo.
- e) La comprensión, el conocimiento y las estrategias de atención del abandono escolar por parte de los docentes y directivos.

► Directriz 4

Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Las actividades culturales, deportivas y artísticas que promuevan la identidad y el agrado de los jóvenes por la escuela.
- b) Los reglamentos escolares para que apoyen la permanencia escolar de los jóvenes.
- c) La participación de los jóvenes en sus planteles.
- d) Los estudios que permitan conocer la opinión de los jóvenes sobre el abandono escolar.
- e) La participación de los padres de familia en aspectos que ayuden a evitar el abandono escolar de sus hijos.
- f) El conocimiento de los jóvenes sobre los beneficios que obtendrán en el campo laboral y personal cuando concluyan la educación media superior.
- g) Las redes sociales, comunitarias e institucionales de los planteles, que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar y la cohesión social.

► Directriz 5

Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Los mecanismos para garantizar la reincorporación inmediata de los jóvenes que dejan de asistir a sus planteles.
- b) Las ofertas escolares que tienen los jóvenes para retomar sus estudios y terminar la educación media superior.
- c) El reconocimiento de competencias laborales certificadas en programas de educación media superior dirigidos a quienes interrumpieron sus estudios.
- d) El acompañamiento y apoyo a los jóvenes que se reincorporan a la escuela para finalizar la educación media superior.
- e) La identificación y el aprovechamiento de buenas experiencias en materia de reincorporación educativa de jóvenes a la educación media superior.
- f) La difusión de los diferentes programas que existen para que los jóvenes que interrumpieron sus estudios de educación media superior los retomen y puedan concluirlos.

Fuente:

INEE (2017). *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*. México: autor.

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Para saber más sobre las
**Directrices para mejorar la permanencia escolar
en la educación media superior,**
visite el micrositio de Directrices en

www.inee.edu.mx



Descargue una
copia digital gratuita



Comuníquese
con nosotros



Visite
nuestro portal